

- *Aquellos maravillosos años.....*

*Treinta y ..... años gestionando conocimiento de los demás **tarea apasionante***



Universidad de La Laguna 10-XII-2019

Domingo Represa Sánchez  
OTRI Instituto de Salud Carlos III  
drepresa@isci.iii.es

# Cuando empezamos. Los que empezamos.....

Segovia 1988



El Escorial 1989



**Algo más jóvenes (no mucho)**



# RED OTRI OTT

**67 Oficinas al servicio de la transferencia de tecnología entre los sectores público y privado**

Las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (**OTRI**) son unidades cuya función es facilitar y promover la colaboración de los grupos de investigación de los Centros Públicos de Investigación (**CPI**) con las empresas. Se han constituido en las Universidades, Organismos Públicos de Investigación (**OPI**) y Asociaciones de Investigación Industrial. Cuentan con el apoyo de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D.

La Oficina de Transferencia de Tecnología (**OTT**) perteneciente a la Secretaría General del **Plan Nacional de I+D** coordina y asiste a las diferentes **OTRI**, ayudándolas a que faciliten e incrementen la transferencia de resultados de investigación.

## SERVICIOS OTRI

Disponen de un banco de datos de conocimientos, infraestructura y oferta de I+D de sus respectivas universidades o instituciones.

Identifican los resultados generados por los grupos de investigación, evalúan su potencial de transferencia y los difunden entre las empresas, directamente o en colaboración con los organismos de interfaz más próximos a la empresa.

Facilitan la transferencia de dichos resultados a las empresas.

Colaboran y participan en la negociación de los contratos de investigación, asistencia técnica, asesoría, licencia de patentes, etc., entre sus grupos de investigación y las empresas.

Gestionan, con el apoyo de los servicios administrativos de su universidad o institución, los contratos llevados a cabo.

Informan sobre los programas europeos de I+D, facilitan técnicamente la elaboración de los proyectos que se deseen presentar y gestionan la tramitación de los mismos.

Colaboran en el intercambio de personal investigador entre las empresas y su universidad o institución, facilitando la información necesaria.

## SERVICIOS OTT

Reúne la información sobre la Oferta Tecnológica global (Base de Datos **DATRI**) del conjunto de Universidades, OPI y Asociaciones de Investigación Industrial, y difunde dicha oferta tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Presta asesoría técnica a la Red **OTRI** en materia de patentes, contratos, proyectos concertados con las empresas, etc., facilitándoles cuanta información precisen para un mejor desarrollo de sus actividades.

Proporciona asesoramiento a las **OTRI** sobre cómo participar en proyectos de la Unión Europea, difundiendo para ello la información necesaria.

Gestiona, con el concurso de las **OTRI**, las acciones de Estímulo a la Transferencia de Resultados de Investigación (**PETRI**) del Plan Nacional de I+D y colabora con la Dirección General de Investigación Científica y Técnica en la ges-

tió del Programa de Intercambio de Personal Investigador entre industrias y centros públicos de investigación.

Colabora con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (**CDTI**) y demás organismos de interfaz próximos a la empresa, para facilitar la industrialización de aquellas tecnologías surgidas de los grupos de investigación, apoyando en esta tarea a las **OTRI**.

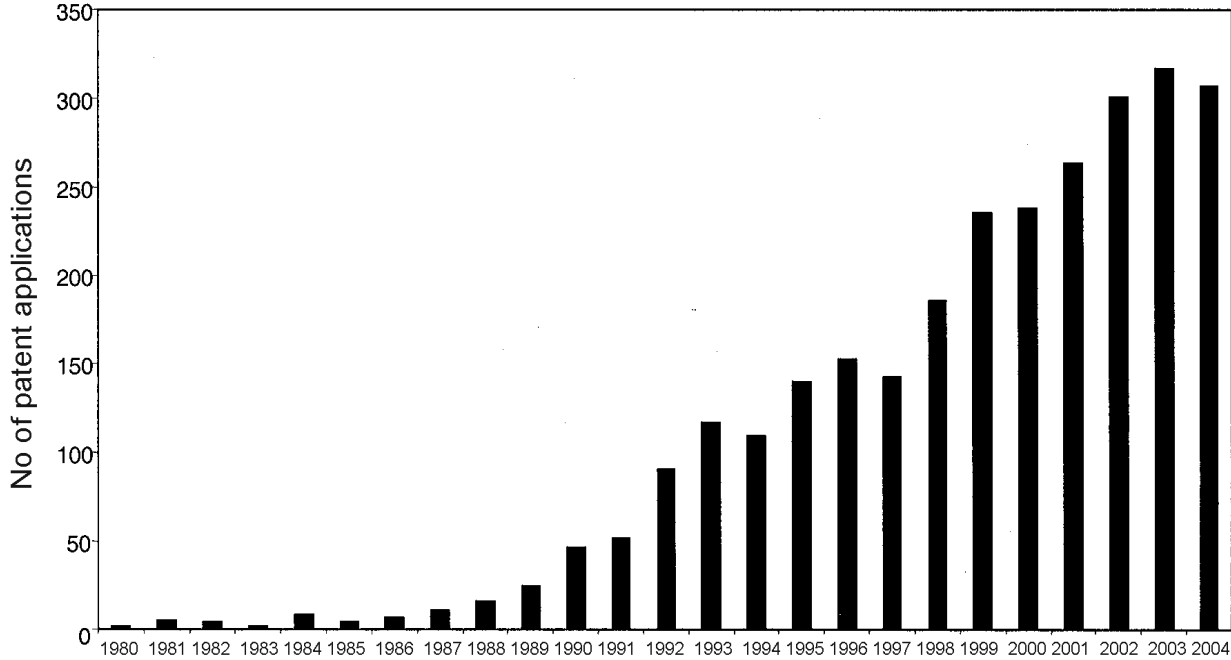
Organiza cursos de formación y reuniones periódicas de la Red para la obtención de conocimientos comunes y la uniformidad de criterios de actuación entre las **OTRI**, lo cual favorece la cohesión y colaboración de sus miembros.

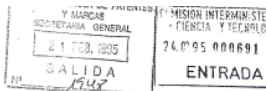
Establece el diálogo con los diversos sectores productivos, con vistas a detectar temas de investigación orientada y aplicada subyacentes bajo problemas industriales concretos.

## Acciones del Plan Nacional de I+D para fomento de la protección

- Formación básica de IP para técnicos de OTRI
- Cursos específicos para técnicos de OTRI
- Apoyo desde la SGPN I+D (OTT)
- Formación de personal experto en PI
- Sensibilización de investigadores
- Elaboración de la Memoria de patentes
  - Antonio de la Cuadra (CSIC)
  - Pedro Mejías (UCM)
- Informes de Vigilancia Tecnológica
- Acceso a Bases de datos de patentes para las OTRI (CD-CIBEPAT)
- Negociaciones OEPM (exención de tasas)

# Resultados Solicitudes de Patentes de Universidades en España





Como continuación a nuestros escritos relativos a la exención del pago de tasas a favor de las Universidades Públicas en materia de signos distintivos y patentes, en base al Art.º 53.1 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, pongo en su conocimiento que a la vista de los diversos Informes y Dictámenes del Servicio Jurídico del Ministerio de Industria y Energía y de la Dirección General de Tributos, la situación actual es la siguiente:

**En materia de Patentes:**

Las Universidades Públicas están exentas del pago de tasas de tramitación de expedientes de solicitudes de patentes y modelos de utilidad hasta el momento de la concesión.

Igualmente se encuentran exentas del pago de las tasas correspondientes al mantenimiento de las anualidades de patentes.

**En materia de Signos Distintivos:**

Las Universidades Públicas se encuentran exentas del pago de las tasas de mantenimiento previstas y reguladas en la Ley 32/88, de 10 de noviembre, de Marcas y Ley 17/1975, de 2 de mayo, de creación del Registro de la Propiedad Industrial.

También se informa que se ha formulado consulta tanto al Servicio Jurídico del Ministerio de Industria y Energía como a la Dirección General de Tributos acerca del supuesto en que una Universidad Pública sea titular de derechos de marcas junto con dos o más propietarios, sean estos personas jurídicas o físicas. La Dirección General de Tributos considera que en estos supuestos se excede del ámbito subjetivo de la exención prevista en el art.º 53.1 de la Ley de Reforma Universitaria y, en consecuencia, procederá la exigencia por la Oficina Española de Patentes y Marcas de las tasas de mantenimiento establecidas en su ley reguladora.

Lo que le comunico para su conocimiento y oportunos efectos.



Madrid, 16 de febrero de 1995

*F. Martínez Serrano*  
F. Martínez Serrano  
SECRETARIO GENERAL

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLAN NACIONAL I+D.- COMISION INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.- Rosario Pino, 14-16 28020 MADRID.



De acuerdo con las conversaciones mantenidas con el Asesor Jurídico del Plan Nacional I+D, D. Domingo Represa Sánchez y en relación con la carta que V.I. dirigió al anterior Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, relativa a la posible exención de las Universidades en el pago de las tasas de mantenimiento de las anualidades de patentes, me complace comunicarle lo siguiente:

De conformidad con lo indicado en su carta, se formuló consulta al Servicio Jurídico del Ministerio del que depende este Organismo y a la Dirección General de Tributos del Estado.

En relación con esta consulta, ambos Centros se pronunciaron favorablemente en el sentido de considerar, en base al art.º 53.1 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, exentas de las tasas anuales de mantenimiento a las Universidades Públicas.

Por este Organismo se está estudiando el establecimiento de un procedimiento para adecuar las bases de datos a esta situación, permitiendo su control. Tan pronto como el sistema sea operativo se dará información de ello a esa Secretaría General.

Lo que le comunico para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1994

*F. Martínez Serrano*

F. Martínez Serrano  
SECRETARIO GENERAL

ILMO. SR. LUIS A. ORO.- SECRETARIO GENERAL PLAN NACIONAL I+D.- c/ Rosario Pino, 14-16 - 28020 MADRID -

## Herramientas del Plan Nacional de I+D para de las OTRI en sus Entidades



- **PETRI**: Programa de Estimulo a la Transferencia de Resultados de la Investigación
- **Programa de Intercambio Industrias OPI**: posibilidad de integrar personal de una industria en un centro público de investigación o viceversa, con el fin de favorecer el intercambio de técnicas y conocimientos entre ambos sectores
- **DATRI**: Base de datos que recoge la oferta científica y tecnológica de los grupos nacionales de investigación pertenecientes a Universidades, Organismos Públicos de Investigación y Asociaciones de Investigación españoles incluidos en la red OTRI/OTT. Acceso libre/suscripción

## INFORMACIÓN GENERAL

**FUENTES:** La información que se ofrece ha sido suministrada por las OTRIs de las diferentes entidades u organismos.

**ACTUALIZACIÓN:** Una vez al año.

**VOLUMEN:** Contiene información relativa a más de 5.500 grupos de trabajo.

**ACCESO:** Se solicitará a la Secretaría General del Plan Nacional de I+D.

Modalidades:

- Versión para PCs en disquetes con PCINCSYS. En esta versión se incluye además, la BD REDOTRI con información sobre la Red OTRI/OTT.
- Versión CD-ROM. Se distribuye con las BD del CSC bajo dos modalidades:
  - CDINCSYS (Micronet)
  - DATAWARE (La Ley)
- Conexión por X.25, Red Telefónica Conmutada, DECNET, INTERNET... al Sistema de Información Base de Datos CSCC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Conexión por X.25 a Red Telefónica Conmutada, al Sistema de Información Empresarial (SIE) en el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial (IMPE), del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Conexión por IBERTEX a través del Centro Servidor PLATEA del Programa Nacional de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PNITC) del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Conexión por INTERNET al GOPHER de la CICYT (Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología).

Para cualquier tipo de consulta pueden dirigirse a:

- Oficina de Transferencia de Tecnología de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D.
- OTRI de los respectivos Organismos.

Secretaría General del  
**Plan Nacional de I+D**  
COMISION INTERMINISTERIAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA


Bosque Pío, 14-16  
28042 Madrid  
Teléfono: 336 01 35  
Telefax: 4949 0212 E  
28020 MADRID  
E-MAIL: OTRI@CICYT

ENERO 1995

## DATRI Base de Datos de la Oferta Científico-Técnica

### Red OTRI/OTT



 Plan Nacional de I+D

**DATRI** es la Base de Datos de Transferencia de Resultados de Investigación de la **Red OTRI/OTT** y contiene la oferta científica y tecnológica de las entidades incluidas en ella. La Red OTRI/OTT es una estructura de interfase constituida por las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades, Organismos Públicos de Investigación y Asociaciones de Investigación; cuya misión consiste en interrelacionar los elementos operativos del Sistema Ciencia-Tecnología-Industria.

Mediante esta Base de Datos (**DATRI**) se promueve el contacto entre la Demanda y la Oferta en el área de Investigación y Desarrollo.

### LA DATRI FACILITA:

La búsqueda de socios para participar en proyectos de Investigación de la Comunidad Europea.

La explotación de patentes y modelos de utilidad.

La utilización de determinados equipos, instrumentos, plantas piloto, etc. de coste muy elevado o que, para su correcto funcionamiento, requieren personal cualificado.

La elección de grupos de expertos idóneos para:

- Realizar proyectos de I+D a petición de empresas públicas o privadas
- Elaborar informes técnicos, dictámenes, etc. u ofrecer servicios de asesoría
- Impartir y organizar cursos, seminarios, conferencias, etc.
- Participar en Comités y Grupos de Trabajo nacionales o internacionales
- Evaluar proyectos de I+D
- Actuar como peritos en determinadas circunstancias
- Formar en su seno investigadores y especialistas de su campo científico

### ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS

Para facilitar el objetivo de difusión de los contenidos que cada grupo de investigación ofrece a la Sociedad, la información se estructura en los siguientes campos:

<b>Organismo</b>	Indica el nombre del Organismo, Centro, Universidad, etc. al que está adscrito el grupo investigador
<b>Lineas-trabajo</b>	Muestra las líneas de investigación en las que puede inscribirse su actividad
<b>Proyectos</b>	Señala los proyectos de investigación o de desarrollo, en curso o finalizados, que el grupo ha realizado en los últimos cinco años
<b>Patentes</b>	Incluye información sobre patentes, know-how, y modelos de utilidad, aprobados o en trámite, del grupo de trabajo
<b>Equipos</b>	Registra los equipos, material, instrumentos e instalaciones científicas de los que dispone el grupo
<b>Cursos</b>	Enumera los cursos y seminarios que organiza o imparte el grupo
<b>Servicios-Técnicos</b>	Contiene datos relativos a tecnologías, servicios y asistencia técnica que ofrece el grupo
<b>Unesco-Códigos</b>	Enumera los distintos clasificaciones Unesco bajo las cuales está encuadrado el grupo
<b>Esp-Descriptor</b>	Figuran en este campo los distintos descriptores en español que mejor definen la actividad del grupo
<b>Ing-Descriptor</b>	En este campo se incluye la traducción al inglés de los descriptores en español
<b>Otros-datos</b>	Figuran en este campo variados comentarios, otras clasificaciones distintas a la Unesco y otros datos de interés.
<b>Grupo-Código</b>	Código correspondiente al grupo de investigación
<b>Contacto-OTRI</b>	Nombre de la persona de contacto. Se considera como tal al director de la OTRI de la entidad a la que pertenece el grupo
<b>Dirección-OTRI</b>	Dirección de la OTRI
<b>Código-Postal-Municipio-OTRI</b>	Código Postal y Municipio de la OTRI
<b>Provincia-OTRI</b>	Provincia en la que se encuentra la OTRI
<b>Comunidad-OTRI</b>	Comunidad Autónoma en la que se encuentra la OTRI
<b>Teléfono-OTRI</b>	Número de teléfono de la OTRI
<b>Fax-OTRI</b>	Número de FAX de la OTRI
<b>Correo-electrónico-OTRI</b>	Correo Electrónico de la OTRI

## Consideraciones Personales

Una entidad, Universidad, OPI, Centro de Investigación, etc. que con sus resultados de investigación incrementa la calidad de los ciudadanos, que ayude a generar riqueza en el entorno siempre ocupará una posición importante en la Sociedad y siempre le será reconocido.

La posición de un Técnico de Transferencia de (Tecnología, conocimiento, investigación, etc, etc,...) es un tarea apasionante, estas en un lugar por donde fluye lo no es y pasa a ser

Este trabajo es una carrera de resistencia y los frutos son siempre a medio y largo plazo. Se trabaja hoy para recoger el futuro

# Resultado de la colaboración con empresa

- **Patente:** PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO ANALOGO A LA ANGULA Y PRODUCTO ASI OBTENIDO.
- **Nº Solicitud** P8901508 **NºPublic.** 2010637 **F.Pub.Conce.** 19891116 **Solicitante** ANGULAS AGUINAGA, S.A.
- **Inventores:**Javier Borderias, Margarita Tejada, Pilar Montero

Instituto del Frio



Domingo Represa Sánchez

# Patente

- **Título** REACCIONES DE SINTESIS DE DNA (IN VITRO) QUE EMPLEAN DNA POLIMERASA DE PHI 29 MODIFICADA Y UN FRAGMENTO DE DNA QUE CODIFICA DICHA POLIMERASA. **NºPublic.** 2103741 **F.Pub.Conce.** 19971001 **Nº Solicitud Euro.** E90908867 **NºPubl.Euro.** 0527728 **F.Pub.Sol.Euro.** 19930224 **F.Conce.Euro.** 19970709 **Nº Solicitud PCT** W9001631US **NºPubl.PCT** W9116446 **F.Pub.Sol.PCT** 19911031 **Solicitante** CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS UNITED STATES BIOCHEMICAL CORPORATION **Direc. Soli.** SERRANO, 117,E-28006 MADRID
- Inventores: Margarita Salas, Antonio Bernad, Luis Blanco

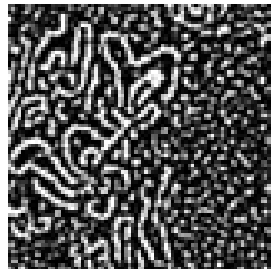
# Productos de investigación Básica



**GenomiPhi: Phi29 DNA  
polymerase-based  
amplification**



GE Healthcare



**TempliPhi™ DNA  
template  
preparation**

# Trampa para la procesionaria del Pino

- **Título** PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION POR SINTESIS DE ESTERES ACETILENICOS DISUSTITUIDOS LINEALES. **Nº Solicitud** P8700835 **NºPublic.** 2010720 **F.Pub.Conce.** 19891201 **Solicitante** CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTIFICAS **Direc.** **Título** PROCEDIMIENTO DE SINTESIS DEL ACETATO DE (Z) -13- HEXADECEN -11- INILO8. **Nº Solicitud** P8700834 **NºPublic.** 2010719 **F.Pub.Conce.** 19891201 **Solicitante** CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
- **Inventor** CAMPS DIEZ, FRANCISCO  
GASOL AIXALA, VICENS  
GUERRERO PEREZ, ANGEL  
LLEBARIA SOLDEVILA, AMADEO
- Intituto De Quimica Ambiental Pascual Vila

# Procesionaria del Pino



**SEDQ**



## Patente con registro farmacéutico

- **Test de evaluación de hipolactasia**
  - **PROCEDIMIENTO ENZIMATICO DE OBTENCION DE BETA-D-GALACTOPIRANOSIL-D-XILOSAS UTILIZABLES PARA LA EVALUACION DIAGNOSTICA DE LA LACTASA INTESTINAL.**
  - ARAGON REYES, JUAN JOSE  
CAÑADA VICINAY, FRANCISCO J.  
FERNANDEZ-MAYORALES ALVAREZ, ALFONSO  
LOPEZ ALVAREZ, ROSA  
MARTIN LOMAS, MANUEL  
VIÑLLANUEVA TORREGROZA, DANIEL

<http://www.venterpharma.com/lactest/>

# De la física corpuscular al diagnóstico

## **NAVEGADOR FUNCIONAL P200202220**

**Inventores: Jose María Benlloch,  
Filomeno Sanchez, Mariano Alcañiz,  
Vicente Grau**

<http://oncovision.com/>

# De la física corpuscular al diagnóstico

- **SENTINELLA 102. Hand-Held Mini Gamma Camera.**
- **Sentinella 102** has been designed to obtain images from small organs, using radio-isotope emission with energies between 50 keV and 190 keV. It uses the most advanced technology in position sensitive detectors, which allows a higher resolution and sensitivity. Its lightness and smallness permits manipulation with one hand, making the camera ideal for intrasurgical diagnosis.
- Its high sensitivity and new image formation algorithms allow real time visualisation of the sentinel nodes. This feature makes possible the fastest node localisation during surgery.
- The camera software has a user friendly graphical interface and provides high quality 3D images.



**Muchas Gracias por la atención**

Domingo Represa Sánchez  
drepresa@isciii.es

[OTRI ISCIII](#)

SGPIIRI

[Instituto de Salud Carlos III](#)